



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
INSPECTORÍA GENERAL

VALORES		
EXCELENTE	95	100
BUENO	80	94,99
SUFICIENTE	70	79,99
DEFICIENTE	0	69,99

GUÍA DE VERIFICACIÓN DE SANIDAD

GRANDES UNIDADES DE COMBATE Y UNIDADES SUPERIORES DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

UNIDAD O DEPENDENCIA: _____

INSPECCIONADO : _____ C.I. Nº _____

RESOLUCIÓN: _____ TIEMPO EN EL CARGO: _____

AUXILIAR DE SECCIÓN: _____ C.I. Nº _____

RESOLUCIÓN: _____ TIEMPO EN EL CARGO: _____

JEFE ANTERIOR: _____ C.I. Nº _____

CUANDO EL ACTUAL TENGA MENOS DE TRES (03) MESES EN EL CARGO.

INSPECTOR: _____ C.I. Nº _____

ASPECTOS GENERALES

IN OMNI VERITATE (LA VERDAD ANTE TODO)

Nº	CONTENIDO	SUB-CALIF.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1,-	MISIÓN, CONOCIMIENTO POR PARTE DEL JEFE DE LA UNIDAD O DEPENDENCIA Y COLOCADA EN SITIO VISIBLE.			
2,-	FUNCIONES ESCRITAS DEL PERSONAL, CONOCIMIENTO DE ELLAS.			
3,-	EXISTENCIA DEL ORGANIGRAMA (ACTUALIZADO) PARA UNIDADES OPERATIVAS (DIRECTIVA EJ-AGEJ-DIR-29-98)			
4,-	BIBLIOGRAFÍA APROPIADA A SUS FUNCIONES (DIGITALIZADA O EN FÍSICO).			
5,-	LEGAJO DE NORMAS (ORIGINADOR, FECHA, CUMPLIMIENTO, PRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN) DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N° DI-006-71 DEL 18ENE71 "REGISTROS LLEVADOS POR LAS SECCIONES DE ESTADO MAYOR O PLANA MAYOR".			
6,-	AGENDA DE TRABAJO (SECUENCIA DE ACTIVIDADES, ORDENES EMANADAS POR EL COMANDANTE O 2DO. COMANDANTE DE LA UNIDAD).			
7,-	COORDINACIONES REALIZADAS ENTRE DEPENDENCIAS (DIR No. E-EN-DI-14-72) FRECUENCIA DE LAS MISMAS.			
8,-	INVENTARIO POR AMBIENTE DE BIENES NACIONALES MUEBLES DIR. EJ-AGEJ-DIR-16-94 DEL 18AGO94 Y SEPARATA No. 9 (INSTRUCCIONES PARA LA CONTABILIDAD DE LOS B.N.M. DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DE LA CONTRAFAN).			
9,-	NORMAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DE LA DEPENDENCIA (DE ACUERDO AL MANUAL SIDA E DEL 06DIC84).			
10,-	PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA N°.DIR-E-AY-DI-89 DEL 01MAY89, "DOCUMENTACIÓN PERIÓDICA DEL EJÉRCITO". Y REMISION AL COMANDO SUPERIOR (PAG. 3 N° 5)			

11,-	PRESENTACIÓN, CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA LA CLASIFICACIÓN, SEGURIDAD Y MANEJO DE LAS INFORMACIONES, DOCUMENTOS Y MATERIALES CLASIFICADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4183 DEL 28JUL86.			
12,-	ACTA DE ENTREGA (ELABORADA SEGÚN DIRECTIVA DI-AG-EJ-DIR-38-99 DEL 01NOV99: NORMAS PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL EJÉRCITO), PRESENTAR LAS ULTIMAS CINCO (05) ACTAS DE ENTREGA QUE SE HAYAN EJECUTADO.			
13,-	PROCEDIMIENTO OPERATIVO VIGENTE (P.O.V.) SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-06-71 DE FECHA 18ENE71 “REGISTROS LLEVADOS POR LAS SECCIONES DE ESTADO MAYOR O PLANA		0	
	A.- OPERACIONALES: CONTENIDO Y CONOCIMIENTO			
	B.- TÁCTICOS: CONTENIDO Y CONOCIMIENTO			
	C.- ADMINISTRATIVOS: CONTENIDO Y CONOCIMIENTO			
14,-	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA CUMPLIMIENTO:		0	
	A- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.			
	B- CRONOGRAMA DE INSPECCIONES.			
	C- GUIA DE INSPECCIÓN.			
	D- INFORME FINAL SEÑALANDO LOGROS ALCANZADOS (ACTIVIDADES, OBJETIVOS, ACCIONES A REALIZAR, EJECUTANTES Y FECHA DE EJECUCIÓN)).			
15,-	DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA ULTIMA INSPECCIÓN DE LA I.G.EJ. Y/O INSPECTORIA DELEGADA:		0	
	A- INFORME PRELIMINAR DE LA COMISIÓN INSPECTORA.			
	B- DOSSIER, SOBRE LAS ACCIONES CORRECTIVAS A LAS DEFICIENCIAS MENORES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA COMISION INSPECTORA.			
	C- DOCUMENTO PROBATORIO DE HABER REMITIDO LAS ACCIONES REALES Y EFECTIVAS AL ENTE SUPERIOR (OFICIO U HOJA DE COORDINACIÓN).			
ASPECTOS ESPECIFICOS				
Nº	CONTENIDO	SUB-CALIF.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
16,-	LIBRO DE MEMORANDUM DEL SERVICIO MEDICO, PRESENTACIÓN, FIRMA DEL MEDICO O J.E.M.			
17,-	CONTROL ESTADISTICO DE ENFERMEDADES DENUNCIABLES DE LA U.S. Y UNIDADES SUBORDINADAS (ACTUALIZADO MENSUALMENTE).			
18,-	SOLICITUD SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS DEL ANALISIS DE POTABILIDAD DEL AGUA DE CONSUMO DE LA UNIDAD. SEGUN DIRECTIVA N° E-AY-DI-26-79 DEL 10AGO79 “NORMAS PARA EL CONTROL DE LA POTABILIDAD DE LAS AGUAS DE CONSUMO HUMANO” (REALIZADAS A LA U.S. Y UNIDADES SUBORDINADAS).			
19,-	PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS "NORMAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIRUS HIV" N° MGD-0809 DEL 28ENE98. y N° EJ-AGEJ-DIR-18-98 DEL 08-09-98			

20,-	COPIAS DE LOS RESULTADOS DE LAS INMUNIZACIONES HECHAS POR LAS UNIDADES SUBORDINADAS.			
21,-	COPIA DE LOS RESULTADOS DE LOS TIPEAJES SANGUINEOS Y FACTOR NEGATIVO, HECHO POR LAS UNIDADES SUBORDINADAS.			
22,-	PROGRAMA ANUAL DE INSTRUCCIÓN DE SANIDAD Y COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE LAS UNIDADES SUBORDINADAS.			
23,-	SEMANA EPIDEMIOLOGICA DE LAS UNIDADES SUBORDINADAS. (RECOPIACIÓN, INTEGRACIÓN Y ENVIO AL SERVICIO DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL BOLIVARIANO).			
24,-	DOCUMENTACIÓN MENSUAL DE LAS UNIDADES SUBORDINADAS, RECOPIACIÓN, INTEGRACION Y ENVIO AL SERVICIO DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL BOLIVARIANO.			
25,-	COORDINACIONES ESCRITAS CON LOS HOSPITALES MILITARES PARA LA REALIZACION DEL EXÁMEN MÉDICO AL PERSONAL PROFESIONAL MILITAR PLAZA DE LA G.U.C, CANDIDATO A ASCENSO.			
26,-	LISTA DEL PERSONAL CON FACTOR SANGUINEO RH-NEGATIVO ORGÁNICO DE LA G.U.C.			
27,-	COMANDO UNIFICADO MEDICO ASISTENCIAL (CUMA) ACTUALIZADO Y DE LAS UNIDADES SUBORDINADAS POR REGION.			
28,-	INSTRUCTIVOS:		0	
	A- INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES.			
	B- INSTRUCTIVO PARA LA DISPOSICION DE DESPERDICIOS Y BASURA.			
	C- PROGRAMA ANUAL DE FUMIGACIONES A LA UNIDAD.			
	D- COPIA DE LAS CONSTANCIAS ESCRITAS DE LAS FUMIGACIONES TRIMESTRALES (U.S. Y UNIDADES SUBORDINADAS).			
29,-	SUEROS ANTIOFIDICOS:		0	
	A- PRESENTACIÓN DE LAS DOSIS.			
	B- VERIFICACIÓN DEL VENCIMIENTO.			
	C- INFORME DE USO EN CASO DE MORDEDURA.			
30,-	EQUIPAMIENTO DE LA AMBULANCIA (PRESENTACION Y MANTENIMIENTO):		0	
	A- BOMBONA DE OXIGENO LLENAS.			
	B- MASCARILLA (EN BUEN ESTADO).			
	C- CAMILLAS DE ACUERDO A LA CAPACIDAD.			
	D- EQUIPO DE MEDICAMENTOS DE EMERGENCIA.			
	E- LUZ GIRATORIA Y SIRENA EN BUEN ESTADO Y FUNCIONABILIDAD.			

31,-	BASE DE PROTECCION FRONTERIZA:		0	
	A- LISTA DEL PERSONAL DE TROPA DE SANIDAD.			
	B- RECIBO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS.			
	C- LISTA DE MEDICAMENTOS INDICANDO USO Y FECHA DE VENCIMIENTO.			

CONSIDERACIONES GENERALES:

FECHA: _____

INSPECCIONADO

INSPECTOR

CMDTE. DE LA UNIDAD

JEFE DE LA COMISION INSPECTORA